

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, en el Servicio de Medicina Nuclear de **VITHAS SALUD (HOSPITAL LA MILAGROSA)**, con NIF _____, sita en la calle _____, en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la posesión y uso de material radiactivo con fines de diagnóstico y terapia ambulatoria en el campo de la medicina nuclear, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid con fecha 28 de julio de 2021.

La Inspección fue recibida por _____ y _____, Supervisor y Operadora de la instalación respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de extintores próximos y medios para establecer un control de acceso. _____
- Las superficies de trabajo, suelos y paredes se encuentran debidamente acondicionadas siendo fácilmente descontaminables. _____
- La instalación situada en la planta baja del hospital consta de las siguientes dependencias: _____
 - Una Gammateca. En una de sus pareces dispone de una esclusa con apertura mediante código por el pasillo exterior para la recepción de material radiactivo. _

Se dispone de una celda blindada equipada con tres puertas, un visor plomado, luz y un sistema de extracción. _____



Se dispone de un activímetro, de contenedores blindados para el almacenamiento de los residuos radiactivos separados por isótopos y de solución descontaminante.

Los residuos están etiquetados con la fecha de apertura y de cierre. _____

Se dispone de dos protectores de jeringas, de contenedores plomados para depositar las jeringuillas con material radiactivo y de papeleras para recoger residuos. Todas las papeleras son de residuos no contaminados. _____

- Una sala de administración de dosis y espera de pacientes inyectados. _____
- Una sala de exploración con una gammacámara y su puesto de control provista de cristal plomado. _____

DOS EQUIPAMIENTO EN RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____ y n/s
calibrado en fábrica el 15/02/2023. _____
- Se dispone de una sonda de contaminación que se puede acoplar al monitor de radiación anteriormente descrito, de la firma _____ modelo _____ y n/s
calibrada en fábrica el 26/04/2021. _____
- Se dispone de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación y de la contaminación. La calibración se realizará cada 2 años. _____
- No se realiza verificación del monitor de radiación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las medidas realizadas con un monitor de radiación de la firma _____ modelo _____
se encontraban dentro de los rangos habituales para este tipo de instalaciones. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor en vigor. Además, se dispone de dos licencias de supervisor (_____ y _____) y tres licencias de operador (_____ , _____ y _____) que están pendiente de solicitar la aplicación a esta instalación radiactiva. Está pendiente comunicar la baja de _____ . _____



- Los supervisores trabajan en turno de mañana en otras instalaciones radiactivas. _
- El personal se encuentra clasificado como categoría A. Se disponen de cinco dosímetros personales y cinco dosímetros de anillo gestionados por el _____ se incorporó el 7 de octubre. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas, con última lectura del mes de septiembre de 2024 con registros de dosis acumulada profunda inferior a _____ mSv y de dosis superficial acumulada inferior a _____ mSv. _____
- Se dispone de 3 dosímetros de área, colocados en la planta superior con registros en el año 2024 con valores de dosis acumulada de fondo excepto en un mes del dosímetro 3 de _____ mSv. _____
- Todo el personal expuesto ha recibido formación sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación en el año 2024, excepto que lo recibió en el año 2021. _____
- Con fecha 6 de agosto de 2024, la empresa _____ ha impartido formación teórico-práctica sobre el reglamento de funcionamiento y el plan de emergencia. Se dispone de registro de asistencia (3 personas, entre ellas _____).
- Todo el personal expuesto ha realizado su vigilancia sanitaria dentro de los últimos 13 meses, excepto _____.



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Según se manifiesta, se trabaja media jornada de tarde, de lunes a viernes. _____
- Se trabaja con monodosis. Se seleccionó un día al azar: el día 17 de octubre de 2024 se recibieron 7 dosis de _____ suministradas por _____ a las 15:30 con una actividad total de _____ GBq, estando el material radiactivo dentro de los límites autorizados. Estaba disponible los albaranes de entrega. _____
- Se dispone de un diario de operación diligenciado, ref. _____, en el que se anota la entrada de material radiactivo, los controles de contaminación, la gestión de residuos, variaciones de personal y mantenimiento de la gammacámara. _____
- Se realizan tratamientos ambulatorios con _____, siendo el último de fecha 8/10/2024 en el que se suministró _____ MBq de actividad. Se entregó instrucciones escritas a los pacientes. _____
- Se dispone de registros de medidas de los niveles de radiación realizadas por la operadora, siendo la última de fecha 16/10/2024. _____

- La empresa _____ con fecha 27/11/2023 realizó el control de calidad de la gammacámara y del activímetro. _____
- Se realiza la prueba de esfuerzo en la que se inyecta material radiactivo fuera de las dependencias de la instalación radiactiva, y disponen de procedimiento. _____

SEIS. DESVIACIONES

- No estaba disponible el certificado de la vigilancia sanitaria de una de las operadoras. Se incumpliría el anexo I.2 de la Instrucción IS-28 del CSN, sobre las especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones de segunda y tercera categoría. _____
- No se ha enviado al CSN el informe anual del año 2023. Se incumpliría el anexo I.3 de la Instrucción IS-28 del CSN anteriormente mencionada. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



TRÁMITE. - En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de **"VITHAS SALUD."** para que, con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firma conforme

NIE

Supervisor de la Instalación

Firmado digitalmente
por
)
Fecha: 2024.11.11
09:17:50 +01'00'

Director Gerente del
Hospital Universitario
Vithas Madrid La
Milagrosa

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección referencia CSN/AIN/03/IRA/3492/2024, correspondiente a la inspección realizada en VITHAS SALUD (HOSPITAL LA MILAGROSA), el día veintinueve de octubre de dos mil veinticuatro, la Inspectora que la suscribe declara lo siguiente:

- Con respecto a la desviación sobre la vigilancia sanitaria, no se ha enviado el certificado de aptitud. La desviación se mantiene.
- Con respecto a la desviación sobre el informe anual del año 2023, con fecha 13/11/2024 se ha recibido en el CSN dicho informe. Se subsana la desviación

En Madrid, a fecha de la firma

INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS

